



DIRECCIÓN GENERAL
DE
TURISMO

Provincia de Mendoza

Ministerio de Industrias y Obras Públicas

MENDOZA, Julio 13 de 1937.- 266

Señor Director:

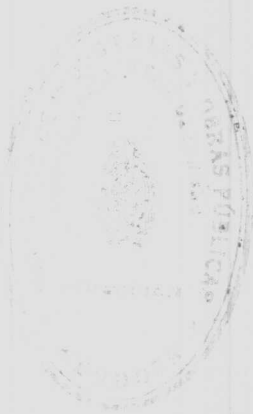
Por decreto N° 259, de fecha mayo 12 de 1937, el P.E. encomendó a la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, informara sobre los sitios de interés histórico existentes en la provincia, con indicación de su ubicación y breve reseña del acontecimiento especial que distingue a cada uno de ellos.-

Este decreto tiende al propósito de editar un folleto titulado "Mendoza en la Historia y en el Arte", para lo cual se ha solicitado, además, a los artistas mendocinos la presentación de su obra de más mérito, al propio juicio, y otros antecedentes ilustrativos.-

Estas oficinas tienen el material necesario para proceder a la confección de dicho folleto, a excepción del informe de la Junta de Estudios Históricos, por lo cual se ve impedida de realizar dicha obra de bien común, y elemento valioso para acrecentar el turismo a nuestra Provincia.-

Tal dilación ocasiona inconvenientes en la labor normal que desarrollan estas oficinas, alterando el programa de publicidad que se le han encomendado.-

Saludo al señor Director atte.-



JCL/-